

al «Laboratorio Sureste, Sociedad Limitada», sito en Nuestra Señora de Lourdes, 1, El Palmar (Murcia), para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de calidad de la edificación: «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 17018SV94.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de agosto de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

20665 *RESOLUCION de 5 de agosto de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda la modificación de datos en la inscripción de un laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el Control de Calidad de la Edificación.*

Vista la Orden del órgano competente de la Junta de Andalucía modificando datos sobre el cambio de titularidad en la acreditación de un laboratorio y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre.

Esta Dirección General resuelve acceder al cambio de denominación del laboratorio del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huelva (COAAT), sito en Isaac Albéniz, sin número, transversal Francisco Montenegro, Huelva, acreditado en el «área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos» con el número 11100HA93, inscrito en el Registro General de Laboratorios de Ensayos por Resolución de esta Dirección General de 15 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), el cual pasará a denominarse Instituto Onubense para la Calidad de la Edificación (IOCESA), con el mismo domicilio social, la misma área de acreditación de «área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos» y el número de Registro General de Laboratorios de Ensayos 11108HA94; y publicar dicha notificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de agosto de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

20666 *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del «Laboratorio Tecnontinyent, Sociedad Limitada», sito en Adzaneta D'Albaida (Valencia), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación del Director general de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte de la Generalidad Valenciana, de la Resolución de 5 de julio de 1994, concediendo acreditación al «Laboratorio Tecnontinyent, Sociedad Limitada», sito en avenida Palomar, 14, Adzaneta D'Albaida (Valencia), para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado Laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el

área técnica de acreditación «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 07021HC94.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de septiembre de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

20667 *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del «Laboratorio Ideyco, Sociedad Anónima», sito en Jarama, Toledo, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación de la Directora general de Urbanismo y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de la Resolución de 23 de junio de 1994, concediendo acreditación al «Laboratorio Ideyco Sociedad Anónima», sito en Jarama, sin número, parcela 8, nave 3, Toledo, para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo» y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 13025HC94; «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 13026SE94, y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 13027SV94.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de septiembre de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

20668 *RESOLUCION de 2 de septiembre de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del «Laboratorio Gia, Sociedad Limitada», sito en Burjassot (Valencia), en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el Control de Calidad de la Edificación, y la publicación de dicha inscripción.*

Vista la comunicación del Director general de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Generalidad Valenciana, de la Resolución de 18 de julio de 1994, concediendo acreditación al «Laboratorio Gia, Sociedad Limitada», sito en Zamora, 12, Burjassot (Valencia), para la realización de ensayos en las áreas técnicas de acreditación para el control de calidad de la edificación: «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos»; «Área de ensayos de laboratorios de mecánica del suelo», y «Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales»,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en las áreas técnicas de acreditación, «Área de control de hormigón en masa o armado y sus materiales constituyentes: Cemento, áridos, agua, acero para armaduras, adiciones y aditivos», con el número 07018HA94; «Área de ensayos de laboratorios de mecánica del suelo» con el número

07018SE94, y «Area de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales», con el número 07018SV94.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de septiembre de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

20669 *RESOLUCION de 18 de julio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1959/94 al 1966/94.*

A los efectos procedentes esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las resoluciones siguientes:

Resolución número 1959, de 9 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 1959/94, al forjado de viguetas armadas fabricado por «Forsan, Sociedad Anónima», con domicilio en Cuéllar (Segovia).

Resolución número 1960, de 9 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 1960/94 a las placas pretensadas «V-5-RF-60», fabricadas por «Forvap Prefabricados, Sociedad Anónima», con domicilio en Vera (Almería).

Resolución número 1961, de 9 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 1961/94, a las placas pretensadas «V-6-RF-60», fabricadas por «Forvap Prefabricados, Sociedad Anónima», con domicilio en Vera (Almería).

Resolución número 1962, de 12 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 1962/94, al forjado de viguetas armadas fabricado por «Prefabricados Monroy, Sociedad Limitada», con domicilio en San Miguel (Tenerife).

Resolución número 1963, de 12 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 1963/94, a las placas pretensadas «120-16», fabricadas por «Precon, Sociedad Anónima», con domicilio en Vilanoviña (Pontevedra).

Resolución número 1964, de 12 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 1964/94, a las placas pretensadas «120-20», fabricadas por «Precon, Sociedad Anónima», con domicilio en Vilanoviña (Pontevedra).

Resolución número 1965, de 12 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 1965/94, a las placas pretensadas «120-25», fabricadas por «Precon, Sociedad Anónima», con domicilio en Vilanoviña (Pontevedra).

Resolución número 1966, de 12 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 1966/94, al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Motasur, Sociedad Limitada», con domicilio en Alcalá la Real (Jaén).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificados directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 18 de julio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

20670 *RESOLUCION de 19 de julio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1967/94 al 1974/94.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las resoluciones siguientes:

Resolución número 1967, de 24 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 1967/94 al forjado de viguetas armadas, fabricado por Contruavello, con domicilio en Luarca (Asturias).

Resolución número 1968, de 24 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 1968/94 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Juan Rocas, Sociedad Anónima», con domicilio en Siero (Asturias).

Resolución número 1969, de 30 de mayo, por la que se concede la autorización de uso número 1969/94 al forjado de viguetas pretensadas «Pliego T-18», fabricado por Gregorio del Pliego, con domicilio en Consuegra (Toledo).

Resolución número 1970, de 6 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1970/94 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Derivados del Cemento Dhealfaro, Sociedad Anónima», con domicilio en Alfaro (La Rioja).

Resolución número 1971, del 6 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1971/94 a las viguetas pretensadas «18», fabricadas por «Derivados del Cemento Dhealfaro, Sociedad Anónima», con domicilio en Alfaro (La Rioja).

Resolución número 1972, de 6 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1972/94 a las placas pretensadas «P-15», fabricadas por «Hijos de Gregorio del Pliego, Sociedad Limitada», con domicilio en Consuegra (Toledo).

Resolución número 1973, de 8 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1973/94 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Viguetas Morales, Sociedad Anónima», con domicilio en El Tiemblo (Ávila).

Resolución número 1974, de 17 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1974/94 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Riego Valdoviño, Sociedad Limitada», con domicilio en Valdoviño (La Coruña).

El texto íntegro de las resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificados directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5.º del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 19 de julio de 1994.—El Director general, Borja Carreras Moysi.

20671 *RESOLUCION de 20 de julio de 1994, de la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1975/94 al 1982/94.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las resoluciones siguientes:

Resolución número 1975, de 17 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1975/94 al forjado de prelosas armadas, fabricado por «Prevalesa, Sociedad Limitada», con domicilio en Buñol (Valencia).

Resolución número 1976, de 27 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1976/94 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Forjados Sanahuja, Sociedad Limitada», con domicilio en Nules (Castellón).

Resolución número 1977, de 27 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1977/94 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Forjados Real, Sociedad Anónima», con domicilio en Xinzo de Limia (Orense).

Resolución número 1978, de 27 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1978/94 al forjado de viguetas pretensadas, fabricado por «Vibrados Ballester, Sociedad Anónima», con domicilio en Porreras (Baleares).

Resolución número 1979, de 27 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1979/94 al forjado de viguetas pretensadas «CR-130», fabricado por «Suberolita, Sociedad Anónima», con domicilio en Figueras (Girona).

Resolución número 1980, de 27 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1980/94 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Pretensados, Sociedad Anónima Cova», con domicilio en San Lorenzo (Baleares).

Resolución número 1981, de 27 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1981/94 a las vigas armadas, fabricadas por «Pretensados, Sociedad Anónima Cova», con domicilio en San Lorenzo (Baleares).

Resolución número 1982, de 27 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 1982/94 al forjado de viguetas armadas, fabricado por «Prefabricados Galicia, Sociedad Limitada», con domicilio en Lugo.